

Tocina Estudios Locales

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LOCAL

Tocina Estudios Locales

REVISTA DE INVESTIGACIÓN LOCAL

Núm. 3, diciembre 2014, ISSN: 1130-6211



Ayuntamiento de Tocina (Sevilla)
SERVICIO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN
ARCHIVO Y BIBLIOTECA
2014

Dirección

José M. CARMONA DOMÍNGUEZ

Consejo de Redacción

Carlos Alberto GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Juan Carlos JIMÉNEZ BARRIENTOS

Francisco LEDESMA GÁMEZ

Juan Diego MATA MARCHENA

Secretaría

Mari Ángeles ROMERO VERGARA

Fotografía de la portada: Efectivos del ejército sublevado forman a los que van a ser asesinados, en la calle Mesones, Tocina, julio de 1936. ICAS. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones. Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

María Milagros Guerrero Raya, Licenciada en Filología inglesa y escritora, ha traducido los resúmenes de los artículos: «Cerámica almohade en el núcleo urbano de Tocina», «Semblanza de una historia inconclusa: Tocina, 1936», «Santa Ana, maestra de la Virgen» y «Acuerdos y autos del concejo de Tocina 1738-1785».

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –impresión, fotocopia, etc.– sin permiso previo del editor. El contenido de los trabajos de esta publicación es responsabilidad de los autores.

© De la edición: Ayuntamiento de Tocina.
Servicio Municipal de Documentación. Archivo y Biblioteca, 2014.

© De los artículos: Los autores
Diseño y maquetación: JMCD
Impresión: Ingrasevi, S.L. Carmona (Sevilla).
D.L. SE-1981-2014. ISSN 1130-6211

SEMBLANZA DE UNA HISTORIA INCONCLUSA: TOCINA, 1936

José María GARCÍA MÁRQUEZ

Resumen: La mayor parte de la documentación existente sobre los sucesos de 1936 en Tocina es la procedente de los vencedores. De esta manera, no es extraño que la versión histórica de aquellos hechos que se ha transmitido hasta nuestros días sea, casi siempre, la versión que se impuso por la fuerza de las armas. Contestar esa interpretación obliga al análisis crítico de la documentación disponible y, sobre todo, indagar otras que permitan contrastar o diferenciar los puntos de vista. Este artículo, desde el estudio de todas las fuentes disponibles, intenta aproximarse al trágico verano de 1936 y a las dramáticas consecuencias represivas que la sublevación trajo consigo.

Palabras clave: Tocina, represión, sublevación.

Abstract: Most of the remaining documents about the events that took place at Tocina in 1936 belong to the winners' point of view. Thus, it is not surprising that the historical version about those events that reached to nowadays is, almost always, the one imposed by force of arms. Having the task to contrast it, makes unavoidable the critical analysis of the available documents and, moreover, digging in other sources that could make a difference in point of view. This article, studying all the available sources, tries to approach the tragic summer of 1936 and the dramatic repressive consequences that resulted after the uprising.

Keywords: Tocina, repression, uprising.

«Investigar de oficio y juzgar todas las desapariciones forzadas a la luz de las obligaciones internacionales, de manera exhaustiva e imparcial, independientemente del tiempo transcurrido desde el inicio de las mismas.»
(Del *Informe al Estado Español* del Grupo de Trabajo de la ONU sobre las desapariciones forzadas, 2014)

Los vencedores siempre escriben su historia. Dejan constancia de sus actos en cientos de páginas escritas como testimonios indelebles de sus gestas. Cuando esas páginas se mantienen en el tiempo y se adoctrina con ellas durante años, esa historia termina reputándose por verdadera y pasa, la mayoría de las veces, a formar parte del acervo cultural de los pueblos. Y esa historia no tiene por qué ser falsa, basta con ocultar una parte de la verdad –la más importante– para que los hechos que se cuentan no se ajusten a lo sucedido. Tocina es un ejemplo claro de esta historia de vencedores. Cuando se habla del golpe militar de 1936, su nombre suele asociarse a la «heroica» defensa del cuartel de la Guardia Civil y su Laureada de San Fernando como el hecho más destacable de la llamada Guerra Civil

en el pueblo. Pero ni fue lo más destacable ni así se puede contar lo que aconteció aquel sangriento verano. Todavía en algunas narraciones se sigue considerando la sublevación militar contra la República como producto no de la sedición y la rebelión, sino como consecuencia de «...la ambición, la envidia, el rencor, el revanchismo y el orgullo»¹. La historia de Tocina es una narración inconclusa a la que merece la pena acercarse y aportar algunos datos más allá de la tergiversación que se desarrolló desde entonces hasta nuestros días con una sola excepción: un trabajo coordinado en 1993 por el catedrático Leandro Álvarez Rey², que se adentró en los sucesos de 1936 con fiabilidad y lejos de la propaganda, y que este texto pretende complementar en algunos extremos, sobre todo con documentos no utilizados en aquella fecha.

¿Qué ocurrió en Tocina en julio de 1936? La respuesta se puede encontrar en varios documentos que se dedicaron a contarlos. Documentos, por supuesto, elaborados por los sublevados y que es preciso citar.

En 1936, pocas semanas después del golpe militar y cuando ya se estaban conociendo las matanzas que los sublevados habían llevado a cabo en numerosos pueblos, la propaganda republicana y la información estaban configurando en Europa una imagen demoledora de los golpistas. Para contrarrestarlo, Franco encargó a su delegado de propaganda, el capitán Luis Bolín, una actuación urgente para contrarrestar los efectos de esa información y donde se destacara la represión que los republicanos habían realizado. Bolín se dedicó a elaborar un folleto sobre los «Crímenes marxistas en Andalucía»³, pidiéndole a Queipo de Llano su colaboración al respecto. Esa colaboración la materializó la Auditoría de Guerra, que dirigía Francisco Bohórquez, confeccionando en 1937 un informe con todos los materiales que se habían reunido hasta entonces y, principalmente, con los datos que aportaron los comandantes militares de cada pueblo y los contenidos de los sumarísimos que se habían instruido hasta entonces. Aunque su contenido se aproximaba a los hechos, se tergiversó en gran parte y, sobre todo, se configuró como auténtica propaganda de guerra, esto es, atacar al contrario por sus actuaciones sin citar ni una sola de las propias. En relación a Tocina, decía el informe:

¹ TEJERO MORALES, José, *Mi barriada de Los Rosales y yo, 1920-2006*, Tocina, edición del autor, 2007, p. 148.

² ÁLVAREZ REY, Leandro, (coord.) *Tocina, 1900-1950*, Sevilla, Caja Rural, 1993. Véase también para el período precedente de la II República: ÁLVAREZ REY, Leandro, «De la República a la Guerra Civil en la Baja Andalucía: La Vega del Guadalquivir», en *Actas II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir*, Sevilla, Asociación Provincial Sevilla de Cronistas e Investigadores locales, 2005.

³ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID, Doc. Nacional, leg.6, Carp. 2, doc. 190.

«Este pueblo, de más de 5.000 habitantes, a una distancia de 42 kilómetros de la capital, quedó en poder del Glorioso Ejército español el 30 de julio de 1936.

La relación de las víctimas de la dominación marxista en esta localidad, es la siguiente: Don Manuel Salinas Camacho, de 60 años, labrador, que fue ahorcado en la cárcel donde se encontraba detenido. Don Manuel Martínez Martínez, de 38, pintor, muerto por arma de fuego. Don Juan Salinas Camacho, anciano de 70 años, jornalero, asesinado en la puerta de su casa, y don Francisco González García, de 40, banquero. Todas estas personas profesaban ideas de derecha, sin filiación determinada.

Las fuerzas de la Guardia Civil realizaron una heroica defensa del cuartel, que resultó completamente destruido por la gran cantidad de bombas que arrojaron sobre el edificio, hallando muerte gloriosa durante el asedio el sargento don Lorenzo Vega y los guardias don José Corrales Castilla y don Manuel Gutiérrez Calvo. También fueron víctimas durante los sucesos revolucionarios, don Baldomero García Junco y don Manuel Hoyos, muchachos de 16 y 17 años, respectivamente, ambos de Sevilla, y que fueron alevosamente asesinados por el populacho.

Su espaciosa iglesia parroquial de San Vicente, construida en el siglo XVIII, fue saqueada el 20 de julio, resultando destruidos sus retablos y quemadas en la plaza numerosas imágenes. Se perdieron también diversos objetos de orfebrería, entre ellos un relicario que contenía restos de San Vicente. Con fecha anterior, el 25 de marzo del citado año 36, las turbas incendiaron la pequeña iglesia de la Soledad, destruyendo retablos y demás objetos de culto.

Como se deja mencionado, la Casa Cuartel de la Guardia Civil resultó destruida a consecuencia del asedio, así como el edificio contiguo, de doña Carmen Naranjo González y el de don Ángel Muñoz Ortiz. La finca de San Cayetano, propiedad de don José Huesca Rubio, vecino de Sevilla, fue incendiada y saqueada por las hordas, que ocasionaron la destrucción del caserío en su totalidad⁴.

Aparte de los hechos descritos, obsérvese el lenguaje: «Glorioso Ejército», por un lado, «populacho», «turbas» y «hordas», por otro.

El siguiente documento fundamental de la historia contada por los vencedores, fue el expediente que se realizó para la concesión el 11 de mayo de 1938 de la Laureada de San Fernando al cuartel de la Guardia Civil (e individualmente al sargento Lorenzo Vega), basado fundamentalmente en las declaraciones del cabo Floriano Martínez Azón y donde se recogieron las vicisitudes de dicho cuartel desde el 18 al 30 de julio de 1936. Posteriormente, y una vez que los guardias supervivientes habían muerto y, por tanto, sin considerar sus manifestaciones, al entonces capitán Martínez Azón se le concedió la Medalla Militar individual, sir-

⁴ AUDITORIA DE GUERRA DEL EJERCITO DEL SUR, *5 meses de Frente Popular, 2 meses de marxismo. Avance de Memoria*. Imprenta Raimundo Blanco, Sevilla, 1938, pp. 101 y 102.

viendo como base para el expediente contradictorio el Diario de Operaciones de dicho cuartel en aquellos días y escrito por el mismo Martínez Azón. Ese diario constituyó desde entonces la base de la narración de la defensa del cuartel y, además, sirvió para el expediente contradictorio de concesión de la Medalla Militar individual a dicho cabo en 1966⁵.

En la concesión de la Laureada al sargento Vega, se reseñó lo siguiente:

«Desde el día 18 de julio, en que se inició el Glorioso Movimiento Nacional, hasta el 30 de dicho mes, estuvo el Puesto de la Guardia Civil de Tocina (Sevilla) sitiado y asediado por las hordas marxistas, desde cuya fecha el Sargento Comandante del mismo, don Lorenzo Vega Loro, organizó con el Cabo y los cinco guardias, su defensa.

Este Sargento se negó a desarmar a las personas de derecha, como igualmente a los requerimientos que desde la calle le hacían los asaltantes, y el Alcalde, por teléfono, para la rendición, demostrando siempre sangre fría y valor sereno, pues en una de las conferencias telefónicas dijo a aquel que estaban dispuestos a morir, escribiendo así una página más de gloria de las muchas que corresponden a la Guardia Civil.

El día 20 recibió orden de sus superiores de concentrarse con su fuerza en Lora del Río, para lo cual pidió un coche al Alcalde, lo que este aprovechó para dar tiempo, con sus promesas, a que se organizaran los marxistas.

Aun cuando este Sargento no ignoraba la excitación que había y lo peligroso que era efectuar una salida a pie, organizó con los guardias y familias una columna espaciada, y al llegar a la plaza se entabló un tiroteo, resultando un paisano muerto y dos guardias gravemente heridos, por lo que tuvo que retirarse al Cuartel. A partir de este momento, fueron continuamente atacados, desde la calle y torre inmediata de la Iglesia, que domina el Cuartel, con disparos, dinamita y líquidos inflamables, hasta el día 22, en que una bomba de gran potencia derribó el edificio, resultando herido leve dicho Sargento. También recibió otra herida leve al perseguir a un atacante, continuando, no obstante, en su puesto. Al ser destruida la Casa-Cuartel, abrieron un boquete en la pared de la casa contigua, a la que pasaron. Los marxistas intensificaron sus ataques con más violencia y envenenaron el agua del pozo de donde se servían estos bravos defensores, que sufrieron la escasez de víveres y la carencia absoluta de noticias, toda vez que tenían cortado el teléfono. El repetido Sargento dispuso todos los servicios con el mayor celo y patriotismo, comportándose heroicamente hasta el día 26, que, a consecuencia de nueva herida recibida, falleció»⁶.

⁵ MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Estudios Históricos: «Defensas Heroicas. Cuartel de Tocina». Agradezco su texto a Juan José Blanco.

⁶ BOE nº 599 de 13 de junio de 1938, p. 7835.

Y en los méritos que se describieron en la concesión de la Laureada a las fuerzas que componían el puesto, se decía:

«Con motivo del Glorioso Movimiento Nacional, iniciado el día 18 de julio de 1936, los componentes del Puesto de la Guardia Civil de Tocina (Sevilla), estuvieron citados desde el 18 al 30 del citado mes por las hordas marxistas, y llevaron a efecto con su abnegado heroísmo, la defensa del Puesto, no haciendo caso de las intimaciones de rendición que los rojos les hacían, a pesar de las amenazas de que destruirían la Casa Cuartel, lo que llevaron a efecto con bombas de mano, dinamita y líquidos inflamables, manteniéndose aún en ellas sus defensores hasta que, derribada su techumbre por el incendio, tuvieron que recluirse en la inmediata, a la que pasaron por el pozo medianero, donde continuaron resistiendo los persistentes ataques y nutridos tiroteos de los rojos, no obstante tener dos guardias muertos y el Sargento dos veces herido, falleciendo éste, a consecuencia de tercera herida, el día 26 del citado mes, rechazando al enemigo en todos sus ataques, produciéndole dos muertos y varios heridos vistos, y sin que en ningún momento decayera el ánimo de estos esforzados defensores, no obstante el angustioso cuadro de sus familiares, sin tener que comer y con el agua del pozo envenenada.

En esta situación desesperada, extenuados y sin fuerzas ya para resistir, debido a los once días de cruenta lucha, fueron hallados el día 30 por la Columna de fuerzas nacionales, que los libertó»⁷.

En cuanto al Diario de Operaciones escrito por el cabo Martínez Azón, estaba formado por ocho páginas, que no vamos a reproducir en este trabajo, por razones obvias del espacio que facilita la Revista de Tocina, pero a las que se hará referencia. Por último, después de la guerra, otro documento se configuró como clave para la versión de los sublevados. Nos referimos a la Causa General, puesta en marcha por un decreto del 26 de abril de 1940, con la finalidad de obtener una detallada información de todos los hechos delictivos imputables a los «rojos» y cometidos en todas y cada una de las localidades del país. Este exhaustivo trabajo, que se desarrolló durante dos décadas y que constituyó la principal base argumental de la historiografía franquista, sin realizar siquiera el más mínimo análisis crítico de su contenido, también se refirió a Tocina⁸. En esta ocasión se intentó

⁷ BOE nº 591 de 5 de junio de 1938, pp. 7714-7715.

⁸ CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA, Fiscalía del Tribunal Supremo, Causa General, caja 1040, expediente 94. La documentación de Tocina llega hasta 1947 cuando el instructor aún se interesaba por la inscripción en el Registro Civil de la defunción de dos derechistas muertos en 1936. La fiscalía especialmente creada para la instrucción de dicha Causa General, puso especial celo en que todas las víctimas derechistas fueran inscritas en el Registro Civil, no así las víctimas ocasionadas por los sublevados, de las que aún permanecen millares sin inscribir solamente en la provincia de Sevilla.

por todos los medios aumentar de cualquier forma las víctimas ocasionadas por los «rojos». En Tocina, en el primer recuento que hizo la Auditoría de Guerra en 1936, se reseñaron 6 casos, en el segundo de la misma Auditoría fueron 9 y en la Causa General aparecieron 15, incluyéndose hasta los cinco falangistas que estaban detenidos en Lora del Río desde antes del golpe militar por propaganda ilegal y que allí fueron fusilados y, a su vez, duplicados en el recuento, al igual que se incluyeron los muertos en los combates que se mantuvieron cuando la columna republicana de Andrés Cañete intentó reconquistar el pueblo⁹. Las cuatro víctimas imputables directamente a los izquierdistas –y una de ellas presenta numerosas dudas, como veremos más adelante– se convirtieron en 15. En cuanto a los hechos delictivos que se reseñaron en el informe, fueron: los incendios del cuartel de la Guardia Civil y las casas colindantes de Ángel Muñoz y Carmen Naranjo, así como la destrucción de imágenes y objetos de culto de la iglesia parroquial el día 25 de julio.

Sobre estos documentos se construyó la versión «oficial» de los sucesos de Tocina en los llamados «días rojos», que fue como se denominó al período transcurrido desde la sublevación hasta el día de la ocupación.

Durante cuarenta años la dictadura impidió que nada ni nadie pudieran rectificar esa versión y, sobre todo, que, aunque no se rectificara, se completara con la matanza que los sublevados habían llevado a cabo. Así ocurrió en todos los pueblos y el tiempo se encargó de que a las nuevas generaciones, en su gran mayoría, se les escamoteara la verdad histórica de lo acontecido. Igualmente, y durante un largo período de democracia, salvo el trabajo coordinado por Álvarez Rey al que hicimos alusión, no hubo actuaciones en sentido contrario hasta más de veinte años después, cuando el Ayuntamiento llevó a cabo unas jornadas de Memoria Histórica y aunque en las mismas no se trató específicamente el caso de Tocina. Hoy, cuando algunos critican las investigaciones y actos que buscan reconstruir ese pasado y reparar las injusticias cometidas, se refieren a los documentos que hemos analizado como «la otra memoria histórica», presentándola como la verdad objetiva y sin desbrozar la propaganda, repitiendo una y otra vez los mismos argumentos que desarrolló el franquismo.

Afortunadamente, y pese al saqueo documental que se ha llevado a cabo de los fondos fundamentales para reconstruir los hechos, podemos acercarnos a los sucesos de aquel verano con el soporte de otras fuentes y documentos. Contamos también con numerosos sumarios instruidos por la Auditoría de Guerra desde

⁹ GARCÍA MÁRQUEZ, José M^a, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla*, Sevilla, Aconcagua, 2012, pp. 195 y 200.

1936 y donde, pese a ser una documentación parcial, se pueden extraer informaciones de gran interés. Se suman a ellos los testimonios orales de varios vecinos, especialmente José Fernández Escobar o Luis Martínez de Prada y, sobre todo, las memorias escritas por Francisco Miguel Arias Godoy en 1975¹⁰. En definitiva y de forma sucinta, se puede narrar parte de la dramática historia de Tocina.

El golpe militar

La noticia de la sublevación militar, aunque esperada por los numerosos rumores que corrían en las semanas previas, causó una inusitada expectación, cuando no desconcierto, en todas los pueblos sevillanos. En Tocina, la reacción de las autoridades municipales y las organizaciones que integraban el Frente Popular, fue inmediata. La primera medida decidida en una reunión expresa en el Ayuntamiento fue la constitución de un Comité donde se integraron los representantes de los diversos partidos del Frente Popular (Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Socialista y Partido Comunista) y los sindicatos (Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo). Aunque repetidamente la historiografía franquista habla de «Comités Revolucionarios», no fue esa su denominación, sino Comités de Defensa, Salud Pública o del Frente Popular, como se denominó en Tocina. Este Comité estaba formado por: Presidente: Juan Antonio Daza Márquez. Vocales: Manuel Pérez Morejón, José Rodríguez Báez, Jesús Calvet, Francisco García González, Antonio García García, José Aguilera, Eusebio Aguilar Machuca, Daniel Martínez Colorado, José Santamaría García y Manuel Romero Martín¹¹.

Este último era alcalde de Tocina desde el 24 de mayo de 1936 por dimisión de Manuel Naranjo. Casi siempre estos nombres aparecen citados por sus apodos, como «El Abogado» o «El Molinita» (Juan Antonio Daza), «El Granadino» (Antonio García García), «Marina» (José Santamaría), «Manolillo el comunista» (Manuel Romero Martín), etc. Esta lista de componentes del Comité es muy posible que esté incompleta, ya que al menos en un caso, Arias, presidente de

¹⁰ Las memorias de Francisco Miguel Arias Godoy, *La matanza de mi pueblo. Tocina 18 de julio 1936-18 de julio de 1975, treinta años después*, me fueron facilitadas para su lectura por el historiador Francisco Espinosa Maestre, a quién le agradezco su amabilidad. Fueron los familiares de Arias Godoy los que entregaron hace años una copia a Espinosa y es de justicia reconocerles su colaboración y contribución a la historia de Tocina con un testimonio escrito tan excepcional.

¹¹ Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (en adelante, ATMTSS), S^o 6500/39, leg. 881-24438, fol. 37.

la UGT, está confirmada su pertenencia a dicho Comité en representación de su sindicato. También en otras informaciones aparece como presidente del Comité el teniente de alcalde José Santamaría, no Juan Antonio Daza. Incluso en un sumario instruido en 1939, se indica que el presidente del Comité del Frente Popular era Manuel Naranjo, el alcalde dimitido en mayo¹². Es por tanto difícil asegurar que dicha lista, aunque dada oficialmente por el Ayuntamiento, se ajuste a la composición exacta que tuvo el Comité. Aparte de estos hombres, hubo otros que destacaron especialmente, como Fernando de la Hermosa Calvet, dirigente de las Juventudes Socialistas u otros trabajadores que desplegaron una gran actividad en esos días, entre ellos «Joselillo de la Ostia» (José Fernández Rodríguez), Barroso (Nicolás Barroso), «Jaramago» (Eugenio Urbano), «El Confitero» (Juan José Salinas Cerezo), «El Gallego» (José Gallego Franco), Luis Barrada, José Valdivia, Federico Díaz León, Pedro Bueno Alonso, Manuel Alfonso Montero, Juan Rull Moreno, Servando Palma, Rafael Gómez Sierra, Agustín Sánchez, etc.

Desde las primeras noticias del golpe, grupos de hombres recorrieron el pueblo con claros indicios de intranquilidad y nerviosismo y casi todos se acercaron al Ayuntamiento en busca de noticias. El Comité se planteó prioritariamente conseguir armas con las que poder defender el pueblo si fuera preciso. También fue objeto de debate la necesidad de detener a los derechistas más caracterizados del pueblo, para evitar su apoyo a los sublevados. Las armas que empezaron a reunir en el mismo Ayuntamiento eran, sobre todo, escopetas de caza, muchas de ellas obsoletas y con escasa munición. Sobraron hombres para tan pocas armas. En total, y en los siguientes días, según Fernando de la Hermosa, se reunieron 6 rifles, 3 carabinas y 200 escopetas de caza, pero con muy escasa munición. Hubo muchos trabajadores que hicieron guardia con escopetas sin cartuchos.

Esa misma noche se pudieron escuchar en la radio las primeras noticias emitidas en Madrid, donde el Gobierno de la República informó de la sublevación de una parte del ejército en Marruecos y anunció tener el control de la situación. El Diario de Operaciones escrito por el cabo Floriano Martínez de la Guardia Civil, también informó de cómo esa misma noche fueron a la casa del derechista Francisco Márquez Pérez a escuchar la radio, y añadía que regresaron a las once «después de haber oído las proclamas del Gobierno de Madrid, alentando a las masas al saqueo y al crimen», en un alarde de manifiesta manipulación de lo que había oído. También el Comité decidió controlar la centralita de teléfonos, de lo que se enteraron en el cuartel gracias a la encargada Espino Ayo, «entusiasta de la Causa Nacional», y que le permitió escuchar la conversación que mantuvo el

¹² ATMTSS, Sº 63156/39, leg. 903-24768, fol. 5.

sargento comandante del Puesto con el teniente jefe de la Línea en Villanueva de las Minas¹³.

Recuérdese que en esos momentos la única autoridad legítima que había en Tocina, con arreglo a la vigente Ley de Orden Público, era su alcalde, con facultad para determinar y sancionar las actuaciones que se dieron. A las ocho de la mañana del domingo 19, el alcalde, Manuel Romero, acompañado del presidente del Comité, se presentaron en el cuartel e hicieron saber al sargento Vega que, en virtud de lo dispuesto por el Gobierno, estaban desarmando y deteniendo a los derechistas más cualificados, a la par que armando a trabajadores para defender la legalidad. Le ordenó que se colocara a su disposición y que dispusiera de una pareja para que acompañara a los trabajadores en sus requisas. El sargento se negó diciendo que no tenía esas órdenes e ignoró la autoridad del alcalde. Poco después, nuevamente volvieron el alcalde y el presidente del Comité, conminando al sargento para que entregara las armas y municiones que tuvieran recogidas en el cuartel, a lo que éste volvió a negarse. A esas horas ya era manifiesta la desobediencia del sargento. Una tercera visita ese mismo día para intentar que se entregaran las armas, resultó de nuevo infructuosa.

Mientras tanto, la actividad del pueblo empezó a organizarse en todos los órdenes. Unos montaron guardia en diferentes puntos, especialmente en los accesos. Se cortó con una zanja la carretera de Sevilla en el Pozo de la Ermita a la altura del canal. Otros se encargaron del ganado y otros de los trabajos en el campo. Una cuadrilla de seis hombres fue la encargada de fabricar carbón vegetal para el suministro. No circuló el dinero esos días y los vecinos se proveyeron de víveres con vales que se expidieron en el Ayuntamiento.

Como decíamos, después de que el Comité tuviera conocimiento de la conversación telefónica que mantuvo el sargento Vega con el teniente de Villanueva de las Minas, estaba clara la actitud rebelde del sargento y su identificación con los golpistas. El teniente le trasladó que iban a rebelarse apoyando al ejército sublevado y ordenándole que se concentrara en la cabecera de la Línea. Cuando el sargento le pidió al alcalde que le facilitara un medio de locomoción para marcharse, éste, conociendo sus intenciones, le dijo que no disponía ninguno y, además, que renunciara de sus propósitos y se colocara a su disposición. El sargento

¹³ Aparte de la reproducción del Diario de Operaciones del cuartel que figura en el Archivo Histórico de la Guardia Civil, el coronel de dicho Cuerpo, Manuel Luengo Muñoz (que fue el instructor del expediente de la Medalla Militar al cabo Floriano Martínez, —ya entonces capitán—) escribió un detallado artículo en la Revista de la Guardia Civil sobre los sucesos con acotaciones a dicho Diario que lo enriquecen sensiblemente, gracias a informaciones recibidas directamente en la instrucción y que no figuran en el Diario.

habló entonces con el capitán de la Compañía en Lora del Río, que le obligó a concentrarse con la fuerza del Puesto aunque fuera a pie. Y eso hizo, traicionando su juramento de fidelidad a la República, y ordenando a los guardias emprender la marcha.

Nada más salir a la plaza se entabló un tiroteo del que existen diferentes versiones. Según una de ellas, el testimonio de Arias Godoy, Antonio el Sevillano, que era un buen cazador, y que estaba de guardia en la taberna de Rufino Lancharro (donde después estuvo el bar Liñán), disparó desde allí a los dos guardias que iban en cabeza, José Corrales Castillo y Manuel Gutiérrez Calvo, muriendo éste y resultando Corrales herido. Precisamente iban en cabeza porque estos dos guardias eran conocidos y queridos en el pueblo. Según el testimonio de Fernando de la Hermosa, la Guardia Civil se abrió paso disparando y matando a Antonio el Sevillano (Antonio Torres Martín, de 51 años, minero), cuyo cuerpo quedó abatido en la puerta de la taberna, replicando inmediatamente otros trabajadores que estaban en la plaza y alcanzando a los dos guardias. La versión de la Guardia Civil diría que fueron agredidos con «una descarga cerrada con pistolas, carabinas, escopetas, etc. cayendo mortalmente heridos los dos primeros guardias. Se ha respondido al fuego»¹⁴.

Los guardias tuvieron que replegarse al Cuartel, donde se parapetaron en los balcones de la parte alta. Esa misma tarde, los trabajadores, que no podían acercarse al cuartel sin ser blanco de los disparos, subieron a la torre norte de la iglesia parroquial, desde donde podían atacar y desde donde intimaron a la fuerza a rendirse. Poco después, el alcalde llamó por teléfono al sargento para instarle nuevamente a la rendición y, además, pedirle que dejaran salir al guardia herido. El sargento respondió con otra tajante negativa, confirmando una vez más su traición y arrogándose la responsabilidad de los hechos.

No tenían los trabajadores medios adecuados para lanzar un ataque contra el cuartel y fue más aparatoso que efectivo en las primeras horas. Por la noche, el alcalde intentó que salieran los familiares de los guardias, pero también se negó a ello el sargento Vega. Se utilizaron latas de gasolina y trapos empapados y ardiendo que fueron arrojados sobre el tejado, prendiendo algunos de ellos, pero durante dos días los guardias estuvieron en todo momento convencidos de su fuerza y capacitados para responder. De hecho, el mismo día veinte, el Diario recoge que «se han hecho varias bajas vistas al enemigo». El enemigo, por cierto, eran los trabajadores de Tocina. De otra parte, la gravedad del guardia Corrales se acentuaba peligrosamente, pero se mantuvo la negativa a que fuera retirado.

¹⁴ Diario de Operaciones, *op. cit.* p. 3.

La noche del día veintidós, los trabajadores trajeron del cortijo de los Liñanes una bala de cañón que había junto a un uniforme y un espadín de un militar fallecido en otro tiempo. La arrojaron sobre el tejado y continuaron lanzando gasolina y trapos ardiendo. De pronto, el fuego alcanzó el proyectil produciéndose una gran explosión que hundi6 gran parte de la parte alta del cuartel. Previamente, se había desalojado a la familia de la casa contigua y precisamente a esta casa se pasaron los guardias por el pozo medianero que existía en el patio trasero. Nuevas invitaciones a la rendición fueron desoídas una vez más por el sargento. El propio Diario de Operaciones del cabo Floriano, recoge hasta nueve ocasiones en que los trabajadores intentaron que los guardias depusieran su actitud. Pero, su seguridad y armamento les permitió incluso salir fuera a disparar, como hizo el sargento Vega en la mañana del día veinticuatro, siendo herido levemente. De todas formas, el tiroteo disminuy6 bastante y los trabajadores consiguieron entrar en el derruido cuartel. All6 habían abandonado el día 23 al guardia Corrales, que estaba «gangrenoso y sin conocimiento», seg6n el Diario del cuartel, pero otras versiones desmienten nuevamente al cabo Floriano: «Cuando los trabajadores tomaron el cuartel, este herido, que era de Tocina y tenía un hermano en nuestra organizaci6n, entreg6 la pistola a nuestro camarada Marín, diciéndole: «T6ma, de todo tiene la culpa el comandante de puesto»¹⁵.

Cuando lo recogieron en tan grave estado, lo llevaron inmediatamente hacia el hospital de Villanueva de las Minas, pero muri6 antes de llegar a la barca de Tocina. Existe otro testimonio de este traslado: «En uni6n de Manuel, el practicante, y el encartado [Agustín Sánchez Rodríguez], lo trasladaron al Hospital de Villanueva de la Minas»¹⁶.

El día 25 y 26 el tiroteo fue a6n m6s escaso, ya que los trabajadores vieron oportuno no arriesgarse y esperar la rendición cuando los guardias no tuvieran provisiones o el incendio siguiera propagándose. La noche del día 26 ocurri6 un suceso muy importante: la muerte del sargento Vega. Esta muerte estuvo siempre rodeada de todo tipo de rumores, desde un suicidio hasta producida por «fuego amigo». Sin embargo, no existen soportes documentales para hacer estas afirmaciones y, por tanto, la 6nica versi6n disponible es la que dio el cabo Floriano. El día anterior había habido otro derrumbamiento y la situaci6n se hacía desesperada para los guardias. Decía el cabo: «A las diez horas, con motivo de un tiroteo es herido mortalmente el Sargento, que se encontraba solo en la ventana de una habitaci6n del piso bajo»¹⁷.

¹⁵ ATMTSS, S6 6500/39, legajo 881-24438, p. 10.

¹⁶ ATMTSS, S6 63156/39, leg. 903-24768, fol. 6.

¹⁷ Diario de Operaciones, *op. cit.* p. 5.

Si es sorprendente, cuando menos, que el coronel Manuel Luengo Muñoz, que escribiera la hagiografía citada sobre la gesta del cuartel en la Revista Oficial de la Guardia Civil, dijera a continuación de la frase anterior: «... (ésta su tercera herida era un balazo en el vientre con salida por la espalda rozando la columna vertebral)»¹⁸.

¿En la planta baja un balazo entra por el vientre y sale por la espalda? Nos parece un ángulo de disparo muy extraño habida cuenta desde donde se estaba disparando a la casa y solamente la autopsia podría aclararlo con más precisión, aunque de hecho no sabemos si se llegó a hacer. Como en tantos otros sucesos, la ausencia de documentación impide pronunciarse con claridad sobre su muerte. Otro hecho vendría a dar más pábulo a los rumores. Treinta años después de los hechos –cuando ya habían muerto todos sus protagonistas con excepción del cabo Floriano– éste se entrevistó con Franco y semanas después se instruyó por el coronel Manuel Luengo el expediente contradictorio que terminaría con la concesión de la Medalla Militar. Qué le contó el entonces capitán Floriano a Franco está todavía por conocer.

Otro suceso que es imposible confirmar es el envenenamiento del agua del pozo el día 27, que el cabo Floriano se apresuró a decir que se produjo por arsénico. Este suceso ha sido aireado numerosas veces en la propaganda. Desde luego no nos parece muy probable, cuando todavía los trabajadores insistían en la rendición, aunque con los numerosos lanzamientos de trapos ardiendo y petardos no tiene nada de extraño que varios de ellos cayeran en el pozo. En cualquier caso, fue, según el cabo Floriano, la mujer del Sargento la que se sintió mal al beber, aunque recuperándose unas horas después.

El día antes, el 26, se había decidido entrar en la casa con una bombona de gasolina para provocar un nuevo incendio que acabara con la resistencia de los guardias. De forma audaz, entró Lorenzo «el del molino» (Lorenzo Fernández Alonso) y Antonio «el cebolla», seguidos del teniente de alcalde «Marina» (José Santamaría García), pero los guardias dispararon y los cuerpos de Lorenzo y Antonio quedaron sobre los escombros. Nadie se acordó nunca de ellos a la hora de los homenajes y medallas, aunque dieron su vida por la más noble de todas las causas y frente a los rebeldes.

No hubo más intentos de asalto y los trabajadores se limitaron a esperar, con disparos aislados y el lanzamiento esporádico de botellas de gasolina inflamadas. Sabían que era cuestión de poco tiempo que los guardias salieran, ya que era una temeridad entrar donde ellos estaban resguardados.

¹⁸ Revista Oficial de la Guardia Civil, *op. cit.* p. 18.

No conocemos el momento en que los familiares de los guardias salieron del cuartel. No dice nada de esto el cabo Floriano en el Diario. Sin embargo, tanto Fernando de la Hermosa como Francisco Miguel Arias Godoy¹⁹, señalan que se produjo la salida de los familiares y que fueron acogidos sin represalias de ninguna clase. También aquí las versiones se contradicen abiertamente.

Mientras estos acontecimientos se estaban desarrollando en el cuartel otros hechos sucedían en el pueblo. En los días siguientes al golpe empezaron a llegar huidos de otras localidades y de la capital que abarrotaron las calles y contaban sucesos terribles sobre la brutal represión que los sublevados estaban efectuando en todas partes. A un vecino al que todo el pueblo conocía como «El de los bollos», que se dedicaba a la venta de bollos y ensaimadas, le había sorprendido el golpe en Sevilla adonde había ido por mercancía. Consiguió escapar de la capital y llegó a Tocina andando por la vía del tren, contando a su llegada cómo los fascistas estaban asesinando a muchas personas en diferentes lugares (este hombre sería asesinado después de ser ocupado el pueblo)²⁰. Como es de suponer, estos testimonios contribuyeron a aumentar más la zozobra e incertidumbre que vivía Tocina en esos momentos. Muchos de los huidos que llegaban al pueblo no podían reprimir su ira después de las cosas que habían visto y no cejaban en exigir venganza. El Comité pudo controlar esa excitación y se impidió que nadie se acercara al Ayuntamiento donde estaban los presos de derecha. No ocurrió así con el asalto a la Iglesia, donde, al parecer, penetró un grupo de forasteros con algunos tocineros y de donde se sacaron imágenes y objetos de culto para ser quemados en la plaza. Esto ocurrió el 25 de julio, sin que en la semana transcurrida desde el golpe militar hubiera sucedido nada en la iglesia, pues solamente se utilizó para entrar y subir a la torre, desde donde se divisaba el cuartel de la Guardia Civil. En cualquier caso, la actuación iconoclasta que se dio en muchos pueblos sevillanos fue una reacción de gran parte de la población contra la simbología que la Iglesia representaba. Una religión tan idólatra como la católica y una Iglesia tan vinculada y unida a la derecha más reaccionaria, recibieron, al igual que los cuarteles de la Guardia Civil, los centros de los partidos de la CEDA, falangistas o los cortijos de los terratenientes, una contestación muy violenta como reacción a su apoyo al golpe militar.

Ya anteriormente, en 1933, la ermita de la Soledad sufrió un incendio del que nunca se pudo saber quiénes habían sido sus autores. El incendio fue de madrugada en su interior y la ermita estaba cerrada. Precisamente el grupo de diez chozas que había junto a ella (conocidas como barrio de San Isidoro, en ho-

¹⁹ ATMTSS, Sº 6500/39, legajo 881-24438, p. 10 y ARIAS GODOY, F.M. *op. cit.* p. 14.

²⁰ ARIAS GODOY, F. M., *op. cit.* pp. 16-17.

menaje a Isidoro Díaz, que fue alcalde de Tocina y que donó el terreno para diez familias pobres), fue incendiado por los golpistas en 1936. En general, «el advenimiento de la II República, no afectó en gran medida a la actividad parroquial donde se siguieron celebrando las festividades religiosas sin ninguna oposición»²¹.

En la cárcel de Tocina había solamente un preso, Manuel Salina Camacho. Los detenidos derechistas fueron llevados todos al Ayuntamiento y allí permanecieron hasta la ocupación del pueblo, sin que recibieran malos tratos o agresiones de ninguna clase. Manuel Salina, sin que se conozcan los motivos, se ahorcó en la cárcel. Esta muerte fue atribuida a los izquierdistas y ya vimos en el informe de la Auditoría de Guerra cómo se decía «que fue ahorcado en la cárcel donde se encontraba detenido». No solamente no existe ningún indicio de ello, sino que los sublevados, de forma insólita, no acusaron a nadie de este supuesto ahorcamiento en los numerosos sumarísimos que se instruyeron posteriormente. Y decimos de forma insólita, porque cualquier cosa, por nimia que fuera, fue objeto de acusación innumerables veces. En cualquier caso, aunque dicha persona muriera suicidada por motivos que ignoramos, no es menos cierto que su muerte pudiera estar inducida por alguna circunstancia relacionada con su detención y con el momento que se vivía en Tocina.

En el mayor momento de tensión que vivía el pueblo –cuando estaban ocupando Cantillana los sublevados y desde lejos se escuchan los cañonazos– entró en el pueblo, de una forma manifiestamente irresponsable al creer que ya estaba ocupado, un coche con dos falangistas vestidos con mono azul y armados con un mauser cada uno, y el vecino derechista de Tocina Manuel Martínez (a) el Pintor, que alternaba su domicilio con la capital y era conocido por ese apodo desde que trabajó como tal en la Azucarera de Los Rosales. Se saltaron la zanja del control de la carretera y fueron interceptados en otro, donde un trabajador, subido al estribo del coche, les obligó dirigirse al Ayuntamiento. Quisieron entregar una nota de rendición ante la llegada próxima de las fuerzas golpistas y allí mismo el Comité decidió el fusilamiento de los tres sublevados, llevándose este a cabo camino del cementerio.

La ocupación de Tocina

Para asegurar la más importante línea de ferrocarril entre Sevilla y Córdoba, así como para ocupar los restantes pueblos de la Vega que aún permanecían en la le-

²¹ GARCÍA QUILIS, Manuel, *La parroquia de San Vicente mártir de Tocina*, Ayuntamiento de Tocina, 2005, p. 38.

galidad republicana, se organizó en Sevilla una columna al mando del comandante Gutiérrez Pérez como primer jefe y el también comandante Gonzalo Briones como segundo. Este llamado «Ejército Nacional» estaba integrado por mercenarios legionarios y regulares como fuerza de choque, más falangistas, requetés y la turba de la Harca Berenguer. También figuraban guardias civiles y algunos soldados de reemplazo movilizados. Contaba con artillería, morteros, ametralladoras y una tanqueta, aparte de secciones de sanidad e ingenieros. En definitiva, fuerzas sobradas para ocupar sus objetivos, sin que se les pudiera ofrecer resistencia. En primer lugar, y después de varios cañonazos, ocuparon Cantillana, donde dejaron constancia de su brutalidad, como detalló el historiador Ramón Barragán en un minucioso trabajo de investigación. «Pacificar» fue la denominación que estos salvadores utilizaron para referirse a los asesinatos que cometieron allí²². Una vez ocupada Cantillana, se dirigieron a Tocina. Llegaron poco antes de las cinco de la tarde.

La entrada en el pueblo, al igual que habían hecho en Cantillana fue extremadamente violenta. También aquí a cañonazos anunciaron su llegada. El terror que se originó en la población fue indescriptible y una multitud empezó a correr en todas direcciones para salir del pueblo. Con las fuerzas venía el tocinero y teniente de la Guardia Civil Juan Luis Márquez, así como un falangista de la Vieja Guardia, Rafael Raya Molina, más conocido por «Correa», que estaba preso en Sevilla y que fue puesto en libertad por los golpistas el 19 de julio.

Cruzaron el río y se acercaron al pueblo por las huertas de la izquierda del Pozo de la Ermita y por la misma carretera con la tanqueta al frente. Otro grupo llegaría más tarde desde Los Rosales. Después de varios disparos de ametralladora y fusilería, entraron sin dificultad y con rapidez, pues los defensores, sin armas adecuadas para enfrentarse a esas fuerzas, retrocedieron rápidamente y emprendieron la huida. Al igual que muchos vecinos, con lo puesto, sin comida o bebida, niños y mayores se dirigieron apresuradamente hacia Villanueva del Río y Minas, con la esperanza de coger la barcaza y cruzar el río. Los primeros que llegaron al río abarrotaron muy pronto la barcaza, a la que faltó poco para quedar por debajo de la línea de flotación; avanzaba muy lentamente hacia la otra orilla y algunos jóvenes decidieron lanzarse al agua y cruzar el río a nado. Hubo grupos que se dirigieron a Villanueva y otros continuaron hasta Alcolea y Lora del Río. No se conoce la cifra exacta de los vecinos que huyeron, aunque varios centenares volvieron en los siguientes días confiados en que las cosas se habían calmado. No

²² BARRAGÁN REINA, Ramón, *Cantillana II República. La esperanza rota*, Brenes, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2006, pp. 109-116.

obstante, dos años después de esa huida, todavía la Guardia Civil controlaba los nombres de 350 huidos que habían llegado a zona republicana.

Durante toda la noche y la madrugada del día siguiente estuvieron llegando a Villanueva y a Alcolea grupos de hombres y mujeres aterrados, sin alimentos, sin agua y contando la espeluznante escena que muchos habían contemplado y que les había hecho huir despavoridamente.

Cuando la banda armada de Gutiérrez Pérez penetró por las calles del pueblo, no perdió ocasión de asesinar a los que encontraba a su paso. «No son personas, son lobos hambrientos de sangre y venganza»²³. En el Pozo de la Ermita mataron al «niño de Gracita», de unos 17 años, a Manuel González Luna (A) el montañés, a Luis Salina, a Manuel Jaramago... «El montañés» fue herido en una pierna y rematado por un legionario de un tiro en la cabeza.

Se dirigieron al Ayuntamiento, donde los treinta y cinco presos de derecha que habían sido detenidos se encontraban sin novedad. El cabo Floriano, en su citado Diario, se permitió acusar al Comité diciendo que las treinta y cinco personas: «Se hallaban en el Ayuntamiento, detenidas por el Comité Revolucionario, y a quiénes esperaban para asesinar, a que la fuerza del Cuerpo se rindiera»²⁴.

Sabía de sobra el cabo Floriano que el Comité había tenido tiempo sobrado para «asesinar» sin esperar a su rendición, no así lo que hizo la Guardia Civil con los presos republicanos después de la ocupación. En cualquier caso, estas acusaciones, como otras, siempre fueron fáciles de hacer a posteriori.

Según un rumor extendido entonces, pero al que más tarde no se hizo alusión alguna, alguien dejó en su huida una bomba casera en la puerta de la habitación donde estaban los presos, que no explotó debido a que lo impidió el vecino Manuel Pavón (a) Calafre. También se dirigió un grupo, con el teniente Juan Luis Márquez (a) Cajero a la cabeza, al cuartel de la Guardia Civil, de donde salieron los tres guardias y el cabo Floriano Martínez. Se ha llegado a decir, para aumentar aún más la propaganda de la gesta, que cuando se presentó ante el jefe de la columna, el cabo Martínez Azón le quitó importancia a la resistencia y le dijo que ya «venían venciendo»²⁵, olvidando que el propio cabo atribuyó esas palabras al comandante Gutiérrez Pérez.

Nada más salir, estos guardias colaboraron con los sublevados en las primeras tareas de represión que se llevaron a cabo. El falangista Rafael Raya «Correa», se distinguió especialmente en la identificación de vecinos que fueron asesinados

²³ ARIAS GODOY, F.M., *op. cit.* p. 27.

²⁴ Diario de Operaciones, *op. cit.* p. 7.

²⁵ SILVA AMADOR, Lorenzo, *Sereno en el peligro. La aventura histórica de la Guardia Civil*, Madrid, Edad, 2010, p.

sobre la marcha. En la calle Soledad, frente a la casa de Pepe «Baile» dejaron a varias personas muertas en el suelo. En la misma puerta de la tienda de Francisco Márquez, otro grupo de asesinados. A Antonio Páez Herrera lo mataron en la misma puerta de su casa en «el Cacho». Una de las primeras casas a las que acudieron, siempre asesorados por derechistas del pueblo o guardias civiles, fue a la de Manuel Tellado Bertole, sin duda el más cualificado dirigente del Partido Comunista de Tocina. No lo encontraron y en su lugar se llevaron a su hermano Luis, de 21 años. Su padre, Manuel Tellado Mendoza, les increpó y preguntó el porqué detenían a su hijo, que no tenía nada que ver con su hermano. La respuesta fue llevarse al padre también y matar a los dos.

Varios grupos fueron detenidos y conducidos a la plaza frente a la iglesia. El mayor de todos ellos lo concentraron junto a la casa del Pueblo, en la calle Mesones. Unas fotografías han dejado un testimonio gráfico estremecedor de ese momento. Entre treinta y cinco y cuarenta hombres fueron agrupados frente a los fusiles que los custodiaban y sometidos a la elección arbitraria de los represores. Algunos, muy pocos, contaron con algún aval o ayuda que les permitió salir del grupo. El resto fue conducido por la calle Mesones en dirección al paso nivel. Allí, en la pared del molino de aceite, fueron asesinados con una ametralladora. Varios jóvenes que se habían escondido en los urinarios de la estación del ferrocarril, fueron testigos de la matanza, entre ellos Manuel Gómez Sierra²⁶. La sangría no terminó ahí. Durante las horas siguientes prosiguió la «pacificación» del pueblo con el beneplácito del comandante Gutiérrez Pérez. Su banda se empleó a fondo. La Harca Berenguer se distinguió especialmente en ello y no dudó en decirlo en su informe a Queipo de Llano: «Día 30: Toma de Cantillana y Tocina, en este último pueblo Harca castigó bien previa identificación de un guardia civil del puesto»²⁷.

Una vez «liberada» Tocina, las hordas del «Glorioso Ejército» se marcharon a Sevilla dejando un destacamento de quince guardias civiles y cien fusiles para armar a derechistas; quedó nombrado como comandante militar de Tocina el teniente Juan Luis Márquez y designaron una Comisión Gestora para hacerse cargo del Ayuntamiento encabezada por Francisco López Toro. Hasta 1979 no volvería a conocer Tocina una corporación democrática.

Poco después, hubo un intento de recuperar Tocina a manos de la columna republicana organizada por el alcalde de Peñaflo, Andrés Cañete, que incluso

²⁶ FERNÁNDEZ ESCOBAR, José y SÁNCHEZ DE PACO, Blas, *Episodios tucilianos. Los olvidados de Tocina y Los Rosales*, Tocina, ed. autores, 2012. p. 71.

²⁷ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE ÁVILA, Doc. Nacional, legajo 18, carpeta 18. Informe de servicios prestados, 2 de agosto de 1936.

llegó a penetrar en el pueblo después de varias horas de tiroteo y en la que hubo dos muertos, pero que fracasó al retirarse precipitadamente por tener noticias de que tropas sublevadas se dirigían al pueblo como refuerzo. Las tropas resultaron ser una pequeña fuerza, pero los milicianos ya se habían retirado.

Uno de los primeros pasos que se dieron tras la ocupación, aparte de las detenciones y búsqueda de izquierdistas por todo el pueblo y los saqueos y robos en las casas de los izquierdistas huidos, fue entregar decenas de fusiles y munición a los derechistas más activos, así cómo organizar el partido de Falange –que hasta entonces era una fuerza minúscula- y donde se integraron numerosos vecinos en las semanas siguientes, encabezados por Francisco López Toro. El cuartel de Falange, que tanta actividad desarrollaría en los meses siguientes, lo instalaron en la casa de Julio Liñán, en la calle Soledad. Y, cómo no, misa de acción de gracias después de la matanza.

La represión

A partir de esa matanza, muchos creyeron que la represión cesaría. No en balde, los izquierdistas más conocidos y activos del pueblo habían huido masivamente y no quedaba nadie que pudiera llevar a cabo ningún tipo de oposición a los sublevados. Pero, muy pronto, los que así pensaron se dieron cuenta del error de su apreciación. La represión no solamente no se detuvo, sino que se intensificó triplicando las víctimas que las hordas mercenarias de Gutiérrez Pérez, Briones y Berenguer dejaron aquel día 30 de julio.

En los días siguientes se llevaron a cabo registros en muchas casas para localizar a izquierdistas que estuvieran escondidos. En la mayoría de los casos fueron infructuosos, pero en muchos casos no se fueron de vacío y la represión afectó a familiares de los huidos. Las detenciones se prodigaron durante días y numerosos hombres fueron llevados a la improvisada cárcel del matadero.

Conviene señalar que la llamada cárcel del matadero no era sino una habitación de tres metros de ancha por cuatro de larga, con un poyete de cemento en un lado, un ventanuco de treinta centímetros a una altura de tres metros y medio, y un agujero en un rincón, sin agua, como retrete. Puede imaginar el lector las condiciones de hacinamiento, con un calor asfixiante y un olor insoportable. Los guardias, falangistas y guardias civiles, se turnaban y no les daban comida. Eran las familias las que tenían que hacerse cargo de ello entregando los canastos en la puerta. Si algún detenido no tenía familiar que le llevara algo, tenía que alimentarse de lo que otros presos pudieran darle. Habilitaron este lugar como cárcel y poco después, al llenarse, utilizaron una casa de la calle Soledad. Allí, según varios

testimonios recogidos, tenían a los presos que iban a fusilar con grilletes en los pies²⁸.

Pero, con todo, lo peor no fueron esas condiciones, sino el terror de esperar hora tras hora la llegada del llamado «camión de la muerte» para un viaje sin retorno.

Los asesinatos se llevaron a cabo de forma metódica y sin prisas. Poco a poco, la comandancia militar, con sus asesores, fue decidiendo los casos que serían objeto de «aplicación del bando de guerra» y no se escatimaron ni contundencia ni violencia. No pretende este trabajo ser un reflejo exhaustivo de esa represión, pero se pueden citar algunos casos que sirvan, siquiera escuetamente, al conocimiento de cómo se llevó a cabo la brutal represalia.

El asesinato de «Matalostó» y Daniel «de la Vergara» fue un acto de salvajismo como pocos. Estos hombres fueron acusados, de haber matado a Enrique García, encargado de la finca de Julio Liñán para robarle trescientas pesetas de jornales de una cuadrilla que escardaba trigo. El asesinato de este hombre, sin ningún tipo de connotación política, se había producido meses antes del golpe militar y, pese a las pesquisas de la Guardia Civil, no consiguieron dar entonces con el autor del crimen. Pero tras la ocupación del pueblo, estos dos hombres fueron detenidos y, tras ser bárbaramente torturados, ambos se autoinculparon de la muerte de Enrique García. Y no piense el lector que fueron llevados delante de ningún juez e imputados por ese delito. Desde la improvisada cárcel del matadero, los trasladaron por la calle Real hasta desembocar en la plaza de la iglesia. Allí, públicamente, y delante de numerosos adictos a los golpistas y muchos niños y jóvenes, fueron asesinados. Al hijo mayor de Enrique, uno de los falangistas le puso en las manos una pistola invitándole a matarlos, aunque el joven rompió a llorar y no quiso hacerlo. Uno de los niños testigo del acto en aquella plaza fue José Fernández Escobar, que nos dejó un testimonio estremecedor de aquella crueldad. Años más tarde, apareció en La Rinconada la persona que, al parecer, había cometido el robo y asesinato de Enrique García²⁹.

Baldomero García Puyol, el maestro, fue detenido en Sevilla estando de vacaciones y, al parecer, organizando su viaje a las Canarias, de donde era natural. El día 2 de agosto fue asesinado por la Brigadilla de Ejecuciones de Falange de Sevilla, sin que se conozca el lugar ni el sitio donde fue enterrado. Dos años después, se inscribió su muerte en el Registro Civil de Tocina, siendo uno de los pocos que

²⁸ Testimonio oral de Luis Martínez de Prada, hermano del joven barbero Juan, que fue sacado de dicha casa y asesinado. También José Fernández Escobar hace alusión a esta casa y a los grilletes en FERNÁNDEZ ESCOBAR, J. *op. cit.*, p. 73.

²⁹ Ídem, pp. 56-57 y ARIAS GODOY, Francisco Miguel, *op. cit.* p. 5.

sus familiares consiguieron reseñar su muerte oficialmente, aunque como causa de la muerte solamente pudieron anotar: «heridas por arma de fuego». Tenía 29 años y estaba casado con dos hijos. Muy querido en el pueblo, su asesinato produjo una gran consternación³⁰.

Con las fuerzas de Gutiérrez Pérez llegó un capellán que se lamentó ante el cura de Tocina del número tan alto de fusilamientos que se estaban produciendo. La respuesta del cura fue decir que aún quedaban muchos republicanos en el pueblo³¹.

El asesinato de las hermanas Antonia y María Barragán García también estuvo relacionado con su participación en el Carnaval, donde tanto se distinguieron en las coplillas que cantaban contra la Iglesia en la misma puerta de la casa del cura o por sus chistes de monjas o curas. Fueron peladas y purgadas, paseadas públicamente y después asesinadas en el cementerio en una escena dantesca³².

Agustín Domínguez, joven granadino que trabajaba unas tierras con su familia en el cerrado de Miura, fue detenido y soltado en un maizal por dos falangistas a caballo que lo persiguieron en una macabra cacería, que terminó con la fuga de Agustín, que vivió para contarlos años después³³.

Así podríamos seguir escribiendo numerosos casos que llenarían páginas terribles de la historia de Tocina. No tenemos espacio para ello. Esperemos que algún día una investigación local se encargue de su relato. Las memorias de Arias Godoy están llenas de narraciones espeluznantes que dan prueba de una matanza sanguinaria.

¿Cuántos vecinos de Tocina fueron asesinados por los sublevados? Contestar esta pregunta, al igual que en todos los pueblos de Sevilla, es complicado.

El 5 de noviembre de 1938, el comandante de puesto de la Guardia Civil de Tocina, Joaquín Pérez, envió a la Delegación de Orden Público de Sevilla, el estadillo de los datos que le habían solicitado en septiembre anterior y en el que tenía que dar cuenta de los *fusilados, desaparecidos, detenidos, en batallones de trabajo, desterrados, sancionados y huidos*. También tenía que informar de los *asesinados por los rojos*, diferenciando el término, pues los sublevados fusilaban, mientras que *las hordas rojas* (como decía el informe) asesinaban.

En ese estadillo, la Guardia Civil informó³⁴:

³⁰ JUZGADO DE PAZ DE TOCINA, Registro Civil, inscripción de 7 de noviembre de 1938.

³¹ FERNANDEZ ESCOBAR, J. *op. cit.* p.87.

³² Ídem, p. 87.

³³ FERNÁNDEZ ESCOBAR, J. *op.cit.* p. 88.

³⁴ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Fondo Expedientes Policiales, signaturas H-754 a H-758.

Fusilados	125
Sancionados	11
Batallones de Trabajo	6
Huidos	350
Asesinados por <i>las hordas rojas</i>	8

Especificó el comandante de puesto que los seis destinados a Batallones de Trabajo estaban en campos de concentración y que de los 350 huidos, *54 son de los sospechosos y peligrosos*. También aclaró que los 11 casos que figuraban como *sancionados*, se referían a los que se le había instruido expedientes de incautación de bienes.

Aclaremos que las explicaciones que se dieron en Sevilla para la confección del estadillo insistieron en que no se incluyeran los muertos en la capital u otras provincias, para que en ningún caso se produjera una duplicidad en los recuentos. De tal forma que a los 125 fusilados que citaba el informe, tendríamos que incrementar, como mínimo, cuatro casos más de asesinados en Sevilla, otro en Alanís, el ferroviario Félix González, y otro más con fecha posterior al informe, Juan Rull Moreno, ejecutado en Sevilla en 1940. Por tanto, la cifra mínima de víctimas de Tocina como consecuencia de la sublevación serían 131, sin contar otros tres casos (un muerto en el campo de concentración de Sanlúcar la Mayor, otro inmediatamente después de salir de la cárcel, debido al estado en que lo hizo, y otro más en el campo de concentración nazi de Mauthausen-Gusen).

Pero estas cifras, con estar documentadas, presentan algunas dudas. En Tocina, al igual que en otros pueblos, las fuerzas sublevadas que la ocuparon llevaron a cabo, como ya vimos, una matanza importante el mismo día de la entrada en el pueblo. ¿Están incluidas en la cifra de 125 fusilados que dio la Guardia Civil? En ese caso, al igual que ocurrió en Arahál, Utrera, Morón, Constantina, etc., no se llevó a cabo ningún registro o ficha de las personas que fueron inmediatamente pasadas por las armas y es difícil que la Guardia Civil tuviera la constancia detallada de las víctimas de aquel día.

Después de recibir los estadillos, la Delegación de Orden Público, alarmada quizá por la clara desproporción entre las víctimas «oficiales» de una parte y otra (10.122 fusilados y desaparecidos a manos de los sublevados y 487 víctimas de los «rojos», según el total de los informes), solicitó que se enviaran las relaciones *nominales* que justificaban esos datos, pero desgraciadamente solo se conservan las relaciones de cinco localidades y ninguna de ellas es Tocina.

Y hay más. Cuando terminó la guerra y dejaron de funcionar las comandancias militares de cada pueblo, sus archivos se quedaron en las comandancias de puesto de la Guardia Civil. Esos archivos recogieron minuciosamente toda la

represión desde que dichas comandancias estuvieron funcionando. Sus ficheros tenían los nombres y filiaciones completas de todas las víctimas y de todos los detenidos, con sus fechas de aplicación del bando de guerra a cada uno de ellos en los partes que se cursaron con regularidad desde el primer momento a los mandos sublevados de la División. Esos ficheros fueron trasladados años después a las comandancias de zona y, finalmente, ya en democracia, desaparecieron, y si bien algunas fuentes indican que fueron enviados a Madrid, en el Ministerio del Interior y en la Guardia Civil nadie da cuenta de ellos. De tal manera, que la única forma de aproximarnos a la cuantía total de las víctimas de la represión sería identificando nominalmente a todas ellas, pero esta tarea se presenta con muchas dificultades a la investigación.

Supuestamente, nada sería más fácil para conocer las muertes que produjo la sublevación, que acudir al Registro Civil y mirar sus Libros de Defunciones, pero si lo hiciéramos observaríamos con nitidez la política de ocultamiento que los sublevados llevaron a cabo en Tocina, como en todos los pueblos de la provincia. Sorprende que este burdo ocultamiento de la represión no haya tenido la suficiente información:

«Debemos recordar que en nuestra fuente de datos, el Registro Civil, se producen las lógicas deficiencias en la inscripción de las defunciones de un período de contienda bélica. De este modo, en 1940 se dan de alta a las personas que no se las había registrado entre 1936-1939, amén de que es de esperar que la tasa también aumentó en este año de 1940 no solo por la muerte de contendientes, sino también porque las difíciles condiciones de posguerra degradaron las condiciones de vida de la población española en general»³⁵.

Así se recogía en un estudio sobre la población de Tocina que esta misma revista publicaba en 1985. En el Registro Civil de Tocina no se produjeron deficiencias en las inscripciones por ninguna contienda bélica, si se puede llamar contienda a lo ocurrido en el pueblo, salvo, en todo caso, los días que transcurrieron desde el 18 de julio al 2 de agosto de 1936 y, así y todo, el 20 de dicho mes se inscribió por el juez municipal a Antonio Torres Martín (a) el Sevillano, muerto por la Guardia Civil ese mismo día en el asedio al cuartel. Desde el día siguiente a la ocupación, el Registro Civil funcionó con absoluta normalidad y sin deficiencias, salvo la negativa expresa de los sublevados a que fueran inscritas las víctimas de la represión, de manera que solamente en contadas excepciones

³⁵ FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor, «La población de Tocina entre 1900 y 1981», en revista Tocina. Estudios Locales, nº 1, Ayuntamiento de Tocina, 1985, p. 123.

podieron acceder sus familiares al juzgado para regularizar la situación legal de los asesinados, lo que resultaba imprescindible, sobre todo para las viudas, ya que no podían acreditar su situación en múltiples gestiones si no presentaban el certificado de defunción de su marido (conocemos algunos casos en la provincia verdaderamente dramáticos y los esfuerzos de algunas viudas para conseguir esos certificados, con entregas de dinero, bienes, sobornos, etc.). En el caso de las mujeres asesinadas las inscripciones fueron aún más escasas. Solamente dos de ellas, Faustina García y Antonia Barragán, se registraron en 1940 y 1945, respectivamente. Añadamos que no solamente se ocultaron la mayoría de las muertes, sino que en las pocas que se inscribieron durante la dictadura se falseó la causa, como fue norma general en toda la provincia. Solamente en tres casos, los de José Martín Sánchez, José Rodríguez Velis y Manuel Vega Rodríguez, se señaló su muerte por aplicación del bando de guerra, sin que eso suponga una definición exacta de lo que fue sencillamente un asesinato por represalias con fines políticos. En el resto las causas fueron siempre genéricas para que pudiera pensarse que habían muerto a consecuencia de una «guerra» o «enfrentamientos». Así vemos como se suceden las inscripciones de: «A consecuencia de la guerra», «acción de guerra», «a consecuencia del Glorioso Movimiento Nacional», «Guerra Civil», «la pasada Guerra de Liberación» o «heridas por arma de fuego en choque con las Fuerzas Nacionales», etc., todo para referirse a personas atadas y asesinadas en el cementerio de Tocina o en las inmediaciones.

El citado estudio de población también señalaba que en 1940 se dieron de alta a los que no se habían registrado entre 1936-1939, lo que no se ajusta a los datos. En 1940 quedaban por registrar más de cien vecinos asesinados, pero en esa fecha solamente se inscribieron a dos de ellos y un número irrisorio en los años siguientes de la dictadura. Lo podemos ver en el siguiente cuadro agrupado por períodos³⁶:

Víctimas inscritas en el Registro Civil	Nº
Guerra: 1936 a 31 de marzo de 1939	7
Dictadura: desde 1 de abril de 1939 a 1977	17
Democracia: desde 1978	12
Total inscripciones	36

Podríamos pensar que, a la vista de los escasos datos que puede facilitar el Registro Civil, acudiendo al Libro de Enterramientos del Cementerio resolveríamos ese ocultamiento, pero dicho libro no existe a disposición de la investigación. Y

³⁶ JUZGADO DE PAZ DE TOCINA, *Libros de Defunciones* período 1936-2000.

si vamos al Cementerio a buscar sus tumbas estaremos en el mismo caso, pues las inhumaciones se hicieron en fosas comunes. En tanto no se lleve a cabo una exhumación de dichas fosas (tanto del cementerio local como de otros próximos), no se podrá cuantificar con exactitud la cifra final de víctimas de la represión en Tocina y los datos que se incluyen al final de este trabajo serán siempre una aproximación. Mientras los archivos de la represión no estén disponibles, la historia de la sublevación en Tocina estará inconclusa.

El teniente Juan Luis Márquez Pérez no dejó, que sepamos, ningún testimonio del número de personas a las que mandó aplicar el bando de guerra durante su mandato como comandante militar. El día 11 de agosto fue nombrado para sucederle el cabo de la Guardia Civil Juan Herráiz, que provenía de Castilblanco de los Arroyos, donde había protagonizado también una *resistencia heroica* a los «rojos», en este caso sin Laureada ni medalla de ninguna clase, aunque fue felicitado por Queipo de Llano públicamente. Según algún testimonio, el teniente Márquez estaba aún en funciones el 12 de agosto y no sabemos si permaneció algunos días más en el pueblo, en cuyo caso su jerarquía militar era evidentemente superior al cabo Herráiz³⁷. En cualquier caso, y hasta ese día 12 de agosto, la represión fue intensa y continua, aunque no se tengan datos contrastados de la cifra total. El día 11 había un grupo de ocho personas en la cárcel. Todos, con excepción de Miguel Arias Godoy, fueron asesinados en la madrugada del día siguiente³⁸. El Registro Civil solamente recogió cuatro casos en ese período y, por supuesto, todos ellos inscritos fuera de plazo desde 1938 a 1951. La negativa a inscribir en los Libros de Defunciones a las personas que se iban asesinando, dificulta enormemente poder reconstruir su número. No obstante, de al menos un día de este período, en la mañana del 5 o 6 de agosto de 1936, sabemos que un grupo formado por entre quince y veinte hombres, fue subido a un camión y asesinado en las inmediaciones del pueblo en las tapias de una ermita (que suponemos pueda tratarse de la ermita de la Soledad). El suceso fue presenciado y recogido por la mujer de Rafael Colmenero Navarro, obrero de la fábrica azucarera, que con un pijama a rayas y con un brazo dislocado y en cabestrillo –pues había sido interrogado anteriormente y soltado unos días antes– fue subido con el resto a ese camión para no volver jamás³⁹. Esto indicaría que a los 40-50 ve-

³⁷ Francisco Miguel Arias Godoy fue interrogado en el Ayuntamiento personalmente por Juan Luis Márquez, junto al jefe de Falange, Francisco López Toro, el 12 de agosto de 1936.

³⁸ ARIAS GODOY, F.M., *op. cit.* p. 2.

³⁹ Testimonio oral de Ernesto Hernández Colmenero. La mujer de Rafael Colmenero, Francisca, que era natural de Fuentevaqueros, fue desalojada al día siguiente de su casa con sus cuatro hijos, subida a un carro, y obligada a irse del pueblo, marchando a Villanueva del Río y Minas, desde donde meses después pudo volver a Granada.

cinco que fueron asesinados el día de la ocupación, tendríamos que añadir entre 25 y 30 vecinos más, como mínimo, del período de Juan Luis Márquez como comandante militar.

El cabo Herráiz, al que le gustaba que le llamaran «Don Juan», nos dejó un testimonio clave para acercarnos a las cifras de una represión que, aunque se estuvo ejerciendo durante varios meses, fue disminuyendo progresivamente en cantidad a medida que fueron eliminados muchos de los detenidos. Como vimos, al número de las víctimas del intenso primer período, el del teniente Márquez, que transcurrió desde el mismo día 30 de julio hasta la llegada del cabo Herráiz, solamente podemos aproximarnos, pero la declaración de éste ante un juez militar el 24 de noviembre de 1936, fue esclarecedora. Dijo que estuvo en Tocina como comandante militar desde el día de su llegada, 11 de agosto, hasta el 19 de octubre de 1936 que fue enviado a Aguadulce y que para su labor represiva se asesoraba de «las personas reputadas de orden», los falangistas y guardias civiles del puesto, pues no conocía el pueblo. Y añadió:

«Durante su actuación en Tocina aplicó el Bando de Guerra del Excmo. Sr. General de la Segunda División a unos setenta y cinco u ochenta, entre ellos Nicolás Barroso que fue uno de los autores del asesinato del sr. García Junco. Que durante su actuación detuvo a muchas personas poniendo algunas en libertad y aplicando el Bando de Guerra a otras, entre ellas al Alcalde y Concejales del Frente Popular, haciéndolo todo según los informes que le facilitaban pues el desconocía el pueblo.

Preguntado si puso en libertad al marido de la Profesora de Partos de Tocina y al conocido por el Nieto de Prada, manifiesta que no recuerda del primero y que cree que el nieto de Prada fue fusilado en unión del Alcalde y los concejales la última noche que el declarante estuvo en Tocina.

Preguntado que personas integraban la Brigadilla, manifiesta que eran dos guardias civiles llamados Antonio Jaramago, Francisco Rodríguez y los falangistas Rafael Correa y Antonio Amador López, secretario del Juzgado Municipal. Este último sin formar realmente en la brigadilla, por ser falangista y acompañar constantemente al Alcalde de quien era su principal asesor»⁴⁰.

El lector puede así comprobar del propio responsable de los asesinatos, cómo ejecutó a un mínimo de 75-80 personas durante su mandato. En las cifras que se manejan, pues, tenemos en total un mínimo de 140-160 crímenes.

Digamos, que el guardia civil Antonio Jaramago había sido trasladado a La Campana unos días antes del golpe militar, pero volvió pronto a Tocina y ejerció un activo papel represor inolvidable para muchos vecinos durante años, al igual

⁴⁰ ATMTSS, Sº 522/38, legajo 101-2755, fols. 9 vuelto y 10.

que «Correa». Rafael Raya Molina, «Correa», viudo, tenía una hija casada con Paco «el granadino», militante de la CNT, que había huido del pueblo. Su hija, que no mantenía relación alguna con su padre, abandonó Tocina y marchó a Granada con la familia de su marido. «Correa», colaboraba con la Guardia Civil de Tocina desde 1934. En mayo de 1936 fue detenido por usar un arma contra unos trabajadores en una discusión y encerrado en la Prisión Provincial de Sevilla. Allí estaba pendiente de juicio cuando Queipo de Llano, ilegalmente, ordenó su libertad, junto a otros falangistas detenidos, el 19 de julio. De su activa participación en Tocina valga como prueba el informe que emitió sobre él la Guardia Civil del pueblo cuando fue detenido en mayo de 1940 por tenencia ilegal de un arma y una paliza que le dio a uno en San José de la Rinconada, donde vivía entonces: «...es de intachable conducta tanto pública como privada, de ideal extremo derechista, es el único elemento civil que más se distinguió en esta localidad en defensa de la causa nacional»⁴¹.

En la actuación represiva del cabo Herráiz, jugó también un papel importante el alcalde Francisco López Toro, al que el propio cabo describió como: «Alcalde, concededor del pueblo y colaborador del declarante en la labor de limpieza»⁴².

Parece increíble que semanas después de una matanza tan espantosa como la que se había llevado a cabo, todavía hubiera personas en Tocina en noviembre de 1936 que pensaran que no se había actuado con la suficiente energía. Así lo manifestaron, entre otros, el médico Alonso Sopeña González o el cabo superviviente del asalto al Cuartel, Braulio Calle Crespo. Del cabo Herráiz, que mandó asesinar a cerca de ochenta personas, diría el médico que era un «hombre débil y condescendiente no actuando en el esclarecimiento de los hechos y detención de los responsables con la debida energía», de la misma forma que el guardia Calle no dudó en declarar que del cabo «solo comprobó que su actuación fue débil»⁴³.

Las represalias, como puede verse, alcanzaron cotas desmesuradas, sin que olvidemos los rapados y purgados de muchas mujeres, con una humillación pública vergonzosa. Quedaron muchas viudas y huérfanos como consecuencia de la represión. «El ayuntamiento auxiliaba a 101 familiares de rojos en 1937 y más de 120 niños indigentes o huérfanos debían ser asilados»⁴⁴. Se llegó incluso, cuando todo parecía haber terminado, a la inesperada ejecución del dirigente anarquista Antonio García García, (a) el Granadino, que tanto había hecho por salvaguardar al jefe de falange Francisco López Toro, incluso facilitándole un arma cuando

⁴¹ ATMTSS, Sº 200/40, leg. 8-272, fol. 15.

⁴² ATMTSS, Sº Sº 522/38, leg. 101-2755, fol. 9 vuelto.

⁴³ ATMTSS, Sº 522/38, leg. 101-2755, fols. 6 y 7.

⁴⁴ ÁLVAREZ REY, L. *op. cit.* p. 115.

estuvo detenido en el Ayuntamiento por el Comité del Frente Popular, por si le hubiera hecho falta. Antonio García, que fue sorprendido escondido en el garaje del médico Alonso Sopeña y entregado por éste en el Ayuntamiento, fue juzgado en consejo de guerra en 1937 y ejecutado el 29 de mayo de 1937 en Sevilla⁴⁵.

Se llevó a cabo el saqueo de numerosas casas y bienes de los izquierdistas huidos. Se apropiaron de objetos de todo tipo, enseres, muebles, herramientas, aperos, caballerías, etc., que llevaron a la ruina a muchas familias. A la matanza siguieron los expedientes de incautación, las multas y destierros forzosos. Siguiendo las directrices que se dieron desde Sevilla, los naturales de otros pueblos tenían la obligación de abandonar su residencia y dirigirse a ellos, pero la orden, que se llevó a cabo por el nuevo Alcalde con total arbitrariedad, afectó solamente a aquellas familias izquierdistas que se calificaron de «indeseables», mientras que muchos otros derechistas y falangistas, especialmente granadinos, no se vieron obligados a salir⁴⁶.

Hasta la fecha, ha podido ser documentada una larga lista de ciento cinco tocineros asesinados. No están todos, pero, poco a poco, la investigación sigue avanzando. Observará el lector que de muchos de ellos no se conoce su segundo apellido, en tanto se completen en una investigación local. Es de justicia recoger sus nombres:

Fernando Aguilar
José Aguilar
José Aguilera Peña
Antonio Alarcón
Manuel Alarcón García
Francisco Barragán Corro
Antonia Barragán García
María Barragán García
Nicolás Barroso Ruiz
Julián Barroso
Manuel Bueno
Pedro Bueno
José Buzón Fernández
Antonio Camarro Gavilán
Manuel de Carlos
José Carrasco Rodríguez
Antonio Carrasco

⁴⁵ ATMTSS, Sº 517/36, leg. 6-101.

⁴⁶ ATMTSS, Sº 522/38, legajo 101-2755, fol.17.

Francisco Carrera Gavilán
José Carrera Gavilán
Rafael Colmenero Navarro
Damián Cuadrado Álvarez
Damián Cuadrado Toribio
José Delgado García
Manuel Domínguez
José María Espinosa Carrera
Antonio Espinosa Espino
José Espinosa Sayago
Juan Espinosa Sayago
Ángel Espinosa
Manuel Espinosa
Manuel Falcón García
Antonio Fernández Ruiz
José Fernández Soanes
José Gallego Franco
Antonio García García
Faustina García López
Antonio García Peral
Baldomero García Pujol
Dolores García Rodríguez
Ángel Gavilán Velasco
Antonio Gómez Vicedo
Manuel González Luna
Francisco González Pérez
Manuel González Pérez
Félix González Velasco
José Hidalgo Nogales
Manuel Jaramago
Antonio Jiménez Velis
Rufino Lancharro
José León
Manuel León
Francisco Liñán Peinado
Antonio Lozano Azo
Manuel Márquez González
Manuel Martín Arias
José Martín Sánchez
Juan Martínez de Prada
Juan Martínez Pérez
Eduardo Martínez
José Moriche

Laureano Moya
José Murillo Tomé
Manuel Naranjo Alonso
Francisco Ortega Fernández
Miguel Ortega Fernández
José María Ortiz
Teresa Ortiz
Antonio Páez Clavijo
Antonio Palma
José María Pantaleón
Antonio Perales
José Pérez Jiménez
Emilio Pérez Luna
Manuel Pérez Luna
Francisco Piqueras González
Toribio Prada Caballero
Juan Quevedo
Rogelio Quintanilla Vega
Manuel Ramos Espino
Francisco Ramos Guirado
José Requena
Manuel Rivera Naranjo
Cipriano Robledo Salinas
José Rodríguez Velis
Rafael Rodríguez Velis
Alfredo Rodríguez
Francisco Román
Sebastián Romero Troncoso
Carlos Romero Troncoso
Manuel Ruiz Moyano
Juan Ruiz Naranjo
Manuel Ruiz Naranjo
Manuel Salazar de la Rosa
Manuel Salinas García
Luis Salinas Santiago
Eustaquio Sanz Muñoz
Manuel Sorroche de la Cruz
Luis Tellado Bertolé
Manuel Tellado Mendoza
José María Toribio Barrera
Antonio Toribio Chávez
Manuel Toribio de Prada
Eugenio Urbano

Manuel Vega Rodríguez
Rafael Verdugo⁴⁷.

Tres tocineros más murieron en tiroteos: Antonio Torres Martín, el 19 de julio de 1936, y Lorenzo Fernández Alonso y Antonio «el Cebolla», el día 26 del mismo mes. También conocemos los nombres de siete vecinos más que figuran como desaparecidos en diferentes documentos. Son éstos:

Manuel Alvera Naranjo
Alejandro Barbona Martín
Montemayor García Garrido
Ramón Llanes Rodríguez
Ángel Marcos Caraballo
Francisco Mermejo Sánchez
Diego Morales Valle

Y en otros diez casos, cuya muerte está documentada, no se han podido recuperar sus nombres y apellidos completos, sin que podamos confirmar que algunos de los que figuran con su apodo pudieran estar ya relacionados en la lista conocida.

Daniel «de la Vergara»
«Matalostó»
Ángeles «la Valiente»
Dorotea – hija de Dolores la zapatera
Francisco de Paula
José María «el de los Pájaros»
Juan «Escardabollos»
Manolillo «el de la Semana»
Mariano «el Conejero»
«El Niño de Peñaflo»

Y ahí no acabó todo. La victoria trajo consigo un recrudecimiento de la represión con la detención y procesamiento de todos aquellos que habían huido a zona republicana y que habían sido detenidos al terminar la guerra. Casi

⁴⁷ Los nombres están obtenidos de diversas fuentes: Juzgado de Paz de Tocina, Libros de Defunciones del Registro Civil, Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, Archivo Histórico Provincial, memorias de Francisco Miguel Arias Godoy, testimonio de José Fernández Escobar y listas locales parciales elaboradas en diferentes períodos. De estas listas hemos eliminado nombres documentados en las fuentes citadas, así como corregido numerosos apellidos.

cincuenta tocineros fueron llevados a campos de concentración y batallones de trabajo repartidos por toda la geografía nacional, saliendo en libertad un año, dos e incluso tres después de su detención. Los más jóvenes, que no habían hecho el servicio militar, tuvieron que incorporarse al ejército forzosamente después de salir de prisión, y allí estuvieron varios años más en batallones disciplinarios. Otros fueron juzgados en consejos de guerra sumarísimos y condenados a diferentes penas. Sirva como muestra incompleta esta lista:

Juan Rull Moreno, condenado a la pena de muerte y ejecutado el 30 de marzo de 1940.
José Aguilera García, condenado a 15 años.
Santiago Alcalde Echevarría, 20 años.
Ángel Custodio Aroca, 6 años.
José Bernabé García, 15 años.
Pedro Bueno Alonso, reclusión perpetua.
Fernando Cañado Moreno, 20 años.
Antonio Carranco Carmona, 20 años.
Federico Díaz León, 20 años.
Manuel Gómez Sierra, 12 años.
Rafael Gómez Sierra, reclusión perpetua.
Fernando de la Hermosa Calvet, 15 años.
José López Salido, reclusión perpetua.
Joaquín Márquez Martínez, 20 años.
Joaquín Martínez Bermejo, 6 años.
Daniel Martínez Colorado, reclusión perpetua.
Guillermo Melo Miranda, 15 años.
Matías Morilla Báez, reclusión perpetua.
José Palma Benítez, 14 años, 8 meses.
José Palma Salas, 12 años.
Antonio Ramos Morilla, 6 años.
José Ríos Reina, 12 años.
José M^a Rodríguez Báez, 12 años.
Antonio Romero Chaves, reclusión perpetua.
Antonio Romero Fernández, 12 años.
Manuel Romero Martín, reclusión perpetua.
José Ruiz Muñoz, 16 años.
Manuel Ruiz Muñoz, 16 años.
Agustín Sánchez Rodríguez, 30 años.
José Zarzoso Ruiz, 6 años⁴⁸.

⁴⁸ La mayoría de los datos están obtenidos de: BARRAGÁN REINA, Ramón, *De la clandestinidad a la libertad conquistada. Antifranquismo y lucha obrera en la Vega Media del Guadalquivir, 1939-1976*, Sevilla, Editorial Círculo Rojo, 2014, pp. 107-125.

Un grupo bastante numeroso de los centenares de huidos que abandonaron el pueblo aquel verano de 1936, no volvieron jamás. La mayoría se enrolaron en las milicias del Ejército Popular de la República y combatieron en los frentes de guerra, algunos murieron en combate, otros terminaron en el exilio y de casi un centenar no se tiene ninguna información desde entonces. Dos murieron en campos de concentración: Germán Pérez Álvarez, que murió en el campo de concentración de Sanlúcar la Mayor el 19 de septiembre de 1939, y José Fernández Rodríguez, que terminó su exilio en Francia al ser capturado por los alemanes y asesinado en el campo de concentración de Gusen. Otro tocinero más, Nazario Medina Hernández, murió al salir de prisión, debido al estado en que se encontraba.

Solamente el día que se aborde una adecuada investigación local, se podrá conocer la suerte de tantos asesinados y desaparecidos cuyos nombres se desconocen y acercarse al final de esta historia inconclusa, donde muchos héroes siguen innominados en fosas comunes y algunos rebeldes, muy pocos, en placas de Laureada en fachadas de cuarteles.